



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

2746

*Información Pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Sant Antoni de Portmany. Exp. Ref.: CAS-1852(A-8949)*

Ha sido presentada en esta Dirección General la solicitud y documentación procedente a efectos de obtener la concesión que se reseña a continuación:

Nombre del peticionario: Maria Ribas Prats (DNI: 41452143 W)

Domicilio: Can Bernadet, s/n . 07820 Sant Antoni de Portmany

Clase de aprovechamiento: Regadío

Cantidad de agua que se solicita: Caudal máximo instantáneo: 0,92 l/seg, y volumen máximo anual: 3.724 m<sup>3</sup>.

Corriente de donde se deriva: Sondeo en la finca Can Arabí, Pol. 21, Parc. 6

Término Municipal donde radica la toma: Sant Antoni de Portmany

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarla en las oficinas de esta Dirección General, sita en la calle Gremi de Corredors, 10 -2ª planta, de esta ciudad. Se podran presentar por escrito en las citadas oficinas, o en las del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, dentro del indicado plazo, cuantas alegaciones tengan por conveniente en relación a la misma.

Palma, 6 de febrero de 2013

**El director general de Recursos Hídricos**

Salvador Padrosa Payeras

